



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el PEF 2020 se garantice el cumplimiento del artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el PEF 2020 se garantice el cumplimiento del artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y se asigne al Fondo de Desastres Naturales al menos del 0.4 por ciento del gasto programable, suscrita por la Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

### I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 18 de junio de 2019 y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el PEF 2020 se garantice el cumplimiento del artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que, en las últimas décadas, los desastres naturales han aumentado en todo el mundo al igual que en nuestro país en donde más de 60 millones de mexicanos se han visto afectados en los 30 años recientes por sismos, huracanes e inundaciones.

Para este 2019, se esperan 33 ciclones tropicales, 14 tormentas tropicales y 10 huracanes, según el Servicio Meteorológico Nacional. Aunado a esto están también los sismos que no se pueden predecir. Los daños causados se atienden con el Fondo de Desastres Naturales que cada año se presupuesta, porque lo anterior es una muestra de los riesgos que se deben atender a través de estos fondos.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 37 establece que deben de preverse los gastos y las reservas para los fondos destinados a este fin y que no deben de ser inferiores al 0.4 por ciento del gasto programable; esto con el fin de poder enfrentar los daños causados por los



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el PEF 2020 se garantice el cumplimiento del artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

fenómenos naturales, así como para llevar a cabo acciones preventivas al respecto.

Es por esto que esta Comisión está a favor de esta propuesta y solo hacemos pequeñas modificaciones de forma a la misma con objeto de que haya concreción en el resolutivo, presentando el siguiente cuadro comparativo, para mayor entendimiento:

<b>Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo</b>	<b>Resolutivos propuestos por el Dictamen</b>
<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el diseño y presentación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 se asegure el cumplimiento del artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con objeto de garantizar que la asignación presupuestaria para el Fondo de Desastres Naturales, el Fondo de Prevención de Desastres Naturales y Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas, considerando las disponibilidades existentes en las reservas correspondientes, no sea inferior al 0.4 por ciento del gasto programable.	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el diseño y presentación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, se atienda el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto del Fondo de Desastres Naturales, el Fondo de Prevención de Desastres Naturales y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el diseño y presentación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, se atienda el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto del Fondo de Desastres Naturales, el Fondo de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el PEF 2020 se garantice el cumplimiento del artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Prevención de Desastres Naturales y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 9 de julio de 2019.

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el PEF 2020 se garantice el cumplimiento del artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.


09/07/2019

**Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

**Presidencia**






Dip. Raúl Eduardo  
Bonifaz Moedano  
(MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

**Secretaría**



Sen. Freyda Marybel  
Villegas Caché  
(MORENA) Quintana  
Roo

A favor	En contra	Abstención
		
		
		



Dip. Verónica María  
Sobrado Rodríguez  
(PAN) Puebla



Sen. Jorge Carlos  
Ramírez Marin  
(PRI) Yucatan



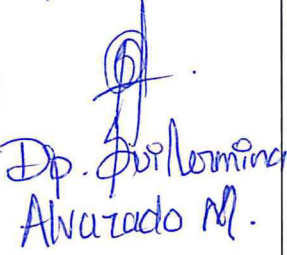
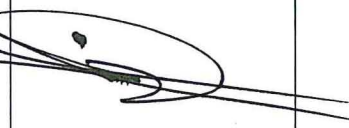
Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el PEF 2020 se garantice el cumplimiento del artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

09/07/2019

**Integrantes**



Sen. Cruz Pérez Cuellar  
(MORENA) Chihuahua

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Cruz Pérez Cuellar (MORENA) Chihuahua			
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera (MORENA) Tlaxcala			
Dip. Porfirio Muñoz Ledo MORENA CDMX			
Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) CDMX			

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el PEF 2020 se garantice el cumplimiento del artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

09/07/2019



Dip. Anita Sánchez Castro  
(MORENA) Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo  
Fuentes Solís  
(PAN) Nuevo León




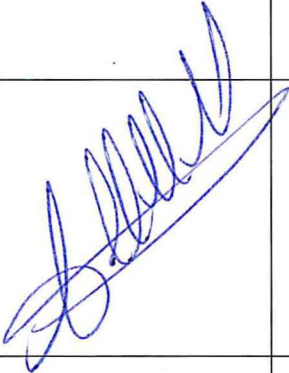

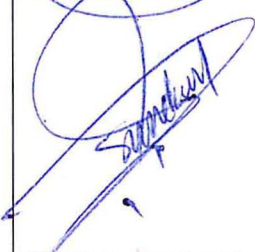
Dip. Margarita  
Flores Sánchez  
(PRI) Nayarit



Dip. Itzcóatl Tonatiuh  
Bravo Padilla  
MC Jalisco



Dip. Reginaldo Sandoval  
Flores  
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro			
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís			
Dip. Margarita Flores Sánchez			
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla			
Dip. Reginaldo Sandoval Flores			



COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el PEF 2020 se garantice el cumplimiento del artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

09/07/2019



Dip. Carlos Alberto  
Puente Salas  
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete  
PES Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
